

PARTICULARES

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIF.
TORRES CONMEMORACIÓN V CENTENARIO

ANUNCIO

2322.- Acuerdo del Pleno de la Comunidad de Propietarios del Edificio "Torres Conmemoración del V Centenario de Melilla", por el que se anuncia licitación mediante la modalidad de CONCURSO por PROCEDIMIENTO ABIERTO, para la contratación del servicio de VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO V CENTENARIO DE MELILLA.

-ENTIDAD ADJUDICADORA: Comunidad de Propietarios del Edificio Torres Conmemoración del V Centenario de Melilla.

-OBJETO DEL CONCURSO: Contratación para la prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Edificio.

-LUGAR DE EJECUCIÓN: Edificio V Centenario de la Ciudad de Melilla.

-PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 186.519,11 € anuales, IPSI no incluido.

-ENTREGA DE DOCUMENTACION: Pliegos de Condiciones Particulares y de Condiciones Técnicas:

.En la Secretaría-Administración de la Comunidad de Propietarios (Delegación de la AEAT de Melilla).

.Secretaría General. Unidad de Bienes y Servicios.

.Plaza del Mar, s/n Edificio V Centenario Torre Sur 3ª planta.

. 52004 - MELILLA

.Teléfono: 952.695.944/945/946 Y 952.673.992

.Fax: 952.695.980.

-REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: Grupo III Subgrupo 2 Categoría A (Resol. 17-05-91).

Grupo M Subgrupo 2 Categoría A (R.D. 1098/2001)

-PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Fecha límite de presentación de ofertas: a las 15,00 horas del 19-noviembre-2004.

La documentación a presentar queda especificada en los Pliegos que regirán el presente Concurso.

El lugar de presentación de los sobres A -B y C será el indicado en el punto anterior para la obtención de la documentación.

-APERTURA DE OFERTAS:

Lugar de apertura pública del sobre B: Sala de usos múltiples de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, sita en la planta 8ª del Edificio V Centenario. Plaza del Mar, s/n de Melilla.

Fecha y hora de apertura del sobre B: a las 12,00 horas del día 13-diciembre-2004.

-GASTOS DE ANUNCIOS: Serán por cuenta del adjudicatario.

Melilla, a 11 de octubre de 2004.

El Presidente de la Comunidad.

José M.ª Carbonero González.

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1

JUICIO DE FALTAS 614/03

EDICTO

2323.- D.ª RAFAELA ORDOÑEZ CORREA, SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas núm. 614/03, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice.

En Melilla a 1 de Junio de 2004.

Vistos por la Sra. Nuria Alonso Monreal, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Melilla, los autos de Juicio de Faltas núm. 614/03 sobre falta de Lesiones he pronunciado la siguiente sentencia:

FALLO

Absuelvo a Hadda en Nasser y Mustapha en Nasser de la falta de lesiones, declarando de oficio las costas procesales.